

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Actualización 21 Abril 2021

Ante el Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19, la Junta Directiva ha establecido y aprobado esta normativa temporal para el control de acceso y estadía de los Socios dentro de las instalaciones del Caracas Sports Club de acuerdo el Plan de Flexibilización aprobado por el Gobierno Nacional del 7 X 7 PLUS, el día 18 de Octubre de 2020.

"La cualidad que tienen todas las personas exitosas, es la habilidad de tomar responsabilidad"



J-00066528-1

1. Presentación

Ante la emergencia sanitaria que nos toca atravesar como humanidad y no estando ninguno de nosotros exentos a la posibilidad de contraer el COVID-19, el Caracas Sports Club ha establecido y asegurará la aplicación del siguiente documento de *Protocolos de Bioseguridad y Normativa de acceso al Club para Socios*, con objeto de proteger su salud, la del resto de los socios y del personal que labora en nuestra institución.

En este documento se resumen las principales disposiciones, medidas y recomendaciones, de obligado cumplimiento, para la vuelta a la "nueva normalidad" en la actividad del Caracas Sports Club.

2. Contexto

El documento de **Protocolos de Bioseguridad para la práctica de Actividades Permisadas** ha sido elaborado considerando la normativa emanada por el Gobierno Nacional y Local, las recomendaciones que surgen de entidades internacionales como la OMS y OIT entre otros; así como, las recomendaciones del Comité Covid-19, de la Comisión Legal, y de la Junta Directiva, en el que participan distinguidos socios profesionales y expertos en el área. Estas personas serán las encargadas de valorar y determinar los mejores cursos de acción dado el dinamismo de las disposiciones generales y específicas que puedan surgir.

Considerando todas las experiencias y acumulación de información sobre Bioseguridad, queda en evidencia que del correcto cumplimiento de estas medidas dependerá el bienestar no solo de los socios, sino también de sus familias y el personal que asegura la prestación de los servicios de nuestro Club.

Este documento, podrá modificarse en aquellos aspectos que se considere pertinentes para precautelar al socio y el uso que pueda darse a las instalaciones y diferentes actividades que el Caracas Sports Club ofrece.



J-00066528-1

3. Conceptos y definiciones

3.1. Coronavirus

Los coronavirus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo). Los virus de esta familia también pueden causar varias enfermedades en los animales.

3.2. COVID-19

También conocida como enfermedad por coronavirus, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-COV-2 (de la familia de los coronavirus).

3.3. Bioseguridad

Es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente.

3.4. Equipo de protección personal de bioseguridad (EPP – Bioseguridad)

Todo dispositivo o producto de uso personal utilizado por el trabajador, destinado a la protección de riesgos susceptibles de amenazar la seguridad y salud en el trabajo; frente a los riesgos biológicos, químicos y físicos.

4. Alcance

El **Protocolo de Bioseguridad y Normativa de Acceso al Club** tiene como alcance de aplicación a todas las actividades y servicios que el Club brinda en sus instalaciones.



J-00066528-1

5. Premisas fundamentales sobre el COVID-19

Personal de alto riesgo o vulnerables.

Es importante hacer notar a los Socios, que las personas que se consideran en situación de alto riesgo o vulnerabilidad son las siguientes:

- Personas mayores de 65 años.
- Mujeres embarazadas.
- Personas con patologías de base crónicas.

Premisas fundamentales

- El periodo entre contagio y la aparición de síntomas es variable de 2 a 14 días, siendo el portador vehículo de contagio.
- Toda persona es potencialmente un infectado asintomático y debe tratarse como tal en términos de propagación del virus.
- Cada uno de nosotros puede ser un infectado asintomático, condúzcase como tal.
- Toda superficie debe ser considerada como potencialmente infectada por el virus.
- La permanencia del virus activo en superficies es desde horas a varios días.
- La vía de ingreso del Coronavirus es por la boca, nariz y ojos.
- El virus no es de difícil eliminación con el uso de detergentes, alcohol, desinfectantes y calor en condiciones específicas.
- La medida primaria es la protección de boca, nariz y ojos y el lavado de manos.



NORMAS GENERALES

NORMAS DE ACCESO AL CLUB

- Todos los Socios que entren al Club deben hacerlo respetando las normas de Bioseguridad obligatorias:
 - Uso de Mascarilla
 - Respetar el Distanciamiento Social de 1.5 metros
 - Lavado de Manos constantemente con Jabón durante 20 segundos o usar el gel Antibacterial constantemente.
 - Toma de Temperatura antes de entrar al Club. En caso de que su temperatura sea 37.5 grados o más, el personal de seguridad realizará 2 tomas adicionales en un lapso de 5 minutos cada uno, para verificación de su temperatura, en caso de que la temperatura en las 3 tomas sea de 37.5 grados o más el Socio no podrá entrar al Club.
- Todos los Socios deberán obligatoriamente llenar la Liberación de Responsabilidad Automatizada una sola vez. Este documento se archivará en el expediente de la acción. La Liberación de Responsabilidad Automatizada encuentra nuestra página se en web www.caracassportsclub.com en la Sección BIOSEGURIDAD. Aquellos Socios con hijos menores de edad deberán incluir sus datos en la Liberación de Responsabilidad. En caso de que no cumplan con esta disposición, el Socio deberá estacionar su auto en la sección de Bioseguridad en el Club, completar manualmente la Liberación de Responsabilidad y hacer el proceso de Bioseguridad.



J-00066528-1

- En caso de que el socio haya recibido la/s dosis correspondiente a la vacuna contra el Covid-19, no lo exime del cumplimiento del protocolo establecido para evitar el contagio de la enfermedad y, por tanto, deberá continuar con el uso de la mascarilla, respetar el distanciamiento social acordado así como lavarse las manos de forma constante como medida esencial para combatir la propagación del virus".
- Para el acceso al Club de los menores de edad, el representante Socio Titular o Conyugue como representante legal del menor, deberá llenar la Encuesta Epidemiológica Automatizada en nombre del menor y deberá presentar la confirmación recibida en su correo de cada uno de ellos. En caso de que no cumplan con estas disposiciones, el Socio deberá
- estacionar su auto en la sección de Bioseguridad en el Club, completar manualmente la encuesta y hacer el proceso de Bioseguridad.
- Todos los Socios Mayores de Edad deberán llenar la Encuesta Epidemiológica Automatizada cada día que asistan al Club. Esta encuesta se encuentra en nuestra página web www.caracassportsclub.com en la Sección BIOSEGURIDAD. Una vez completada la Encuesta Epidemiológica el Socio recibirá su confirmación al correo electrónico registrado y esta confirmación deberá ser presentada en la portería del Club para permitir el acceso. En caso de que no cumplan con estas disposiciones, el Socio deberá estacionar su auto en la sección de Bioseguridad en el Club, completar manualmente la encuesta y hacer el proceso de Bioseguridad.
- En caso de que el menor no pueda asistir acompañado de su representante, el Socio Titular o Conyugue deberá completar la Encuesta Epidemiológica Automatizada, y deberá hacer una autorización escrita al Socio que representará a su hijo menor de edad durante su estadía en el Club y haber completado la Liberación de Responsabilidad familiar. La autorización debe ser entregada por el Socio autorizado en la Portería del Club. En caso de que no se presente dicha autorización, el menor de edad no podrá asistir al Club.
- Todos los Socios Familiares menores de edad podrán disfrutar de las actividades en el Club, pero deberán asistir en compañía del Socio Propietario o de un Socio autorizado por sus padres, quienes deberán permanecer en el club en todo momento. Los menores de 12 años



deberán, en todo momento, estar siempre acompañados por uno de sus representantes o el Socio autorizado.

- Para su propio cuidado y protección de nuestra comunidad, los Socios deberán abstenerse de asistir al Club si han presentado algún síntoma relacionado, fiebre, gripo o malestar general al COVID-19 en los últimos 14 días, y recomendamos consultar con su médico de confianza.
- En caso de que un Socio tenga uno de los síntomas, o contacto con alguna persona con Covid-19 en los últimos 14 días, NO podrá acceder al Club
- En caso de haber regresado del extranjero en los últimos 14 días, el Socio deberá contestar afirmativamente la pregunta de la Encuesta Epidemiológica, y para tener acceso a las instalaciones del Club deberá presentar el resultado NEGATIVO de su Prueba de COViD – PCR.
- Evite tocarse la cara.
- Al estornudar cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado o use un pañuelo de papel, bótelo a la basura y luego lávese las manos.
- No escupir, pues al hacerlo puede expulsar el virus y quedará en el medio ambiente.
- Colabore con la higiene y la limpieza del Club.
- No toque a otras personas, incluso dar la mano, abrazo o beso.
- Debe respetar el orden de la ubicación de las mesas y sillas en el Club, por favor NO moverlas, para así respetar el distanciamiento social y el aforo permitido en las áreas del Club para el cumplimiento del distanciamiento requerido.
- Los Socios deben conversar con sus hijos para explicarles la situación en la que nos encontramos y que comprendan la importancia de respetar la normativa interna del Club.
- Para realizar cualquier trámite administrativo en el Club, los Socios deberán solicitar un pase especial en portería para poder ser atendido. En caso de que el Socio vaya directamente a la oficina administrativa, el mismo no será atendido hasta tanto no presente el pase especial.
- No está permitido el acceso al club a Escoltas, Choferes, Enfermeras y Nanas.



- El personal privado de Choferes y Escoltas deberán esperar en el área de Prevención ubicada en el estacionamiento del Club. Agradecemos informar a su personal privado seguir las instrucciones que dará nuestro Departamento de Seguridad.
- El acceso del Club para los Socios con Alto Riesgo será bajo su propia responsabilidad.
- Son considerados Socios de Alto riesgo los siguientes:
 - Socios mayores de 65 años
 - Socios que viven en casas hogar
 - Socios con enfermedades pulmonares (Enfisemas, Asma, entre otras).
 - Socios con cardiopatías e hipertensos
 - Socios inmunocomprometidos: Muchas afecciones pueden causar a una persona estar inmunocomprometida, tales como: tratamiento oncológico, tabaquismo, trasplante de médula ósea u órgano, deficiencias inmunitarias, VIH o SIDA mal controlados, y uso prolongado de corticoesteroides y otros medicamentos para debilitar el sistema inmunitario.
 - Socios con obesidad severa.
 - Socios diabéticos
 - Socios con problemas crónicos de los riñones que están siendo dializados.
 - Socios con problemas crónicos del hígado.
 - Socias Embarazadas.
- Los baños de la Piscina, Campo de Fútbol, Casa Club estarán disponibles pero se mantendrán cerradas las áreas de Sauna, Vapor y Masajes.
- Esta suspendido el servicio de Agua y Toallas. Los Socios deberán llevar su hidratación y toallas.

HORARIO DE ACCESO AL CLUB

■ El horario de funcionamiento del Club está autorizado de 7:00 am a 6:00pm.



- Todos los Socios deberán desalojar el Club a las 6:00pm.
- Es responsabilidad del Socio cumplir el horario establecido.

PROCESO DE BIOSEGURIDAD PARA EL ACCESO AL CLUB

- Los Socios al llegar a la portería del Club deberán identificarse con su Carnet de Socio, presentar la confirmación de la Encuesta Epidemiológica Automatizada, la confirmación de la Liberación de Responsabilidad Automatizada para poder dar acceso a las instalaciones del Club.
- Los Socios que lleven una autorización de menores deberán entregarla en la portería.
- El personal de seguridad de acceso al Club revisará toda la documentación. Una vez corroborada como aprobada, se procederá a tomar la temperatura y a dispensar gel Antibacterial a todos los Socios que se encuentran en el carro.
- El personal de seguridad revisará que todos los Socios en el carro lleven su mascarilla colocada previo al acceso al club.
- En caso de que haga falta alguna documentación, se le indicará al Socio pasar al área de estacionamiento de seguridad a los fines de completar todos los requisitos exigidos para poder dar el correcto ingreso a las instalaciones del Club.
- En caso de que un Socio presente algún síntoma relacionado al Covid-19 durante su estadía en las instalaciones del Caracas Sports Club, solicitamos que sea reportado de inmediato a la Jefatura de Seguridad o a la Gerencia de Operaciones.

SERVICIOS SUSPENDIDOS:

Estarán suspendidas todas las actividades sociales organizadas por el Club.



- Estarán suspendidas todas las actividades de celebraciones privadas por Socios en el Club.
- Estarán suspendidos todos los alquileres de espacios del club para organización de eventos privados.
- Estará suspendido el servicio de Toallas, Vasos Desechables y Agua, por lo que cada Socio deberá llevar su Toalla y Termo o Cooler con Agua.

NORMAS DE ACCESO AL CLUB - INVITADOS DEPORTIVOS

- Todos los Invitados Deportivos que entren al Club deben hacerlo respetando las normas de Bioseguridad obligatorias:
 - Uso de Mascarilla
 - Respetar el Distanciamiento Social de 1.5 metros
 - Lavado de Manos constantemente con Jabón durante 20 segundos o usar el gel Antibacterial constantemente.
 - Toma de Temperatura antes de entrar al Club. En caso de que su temperatura sea 37.5 grados o más, el personal de seguridad realizará 2 tomas adicionales en un lapso de 5 minutos cada uno, para verificación de su temperatura, en caso de que la temperatura en las 3 tomas sea de 37.5 grados o más el Socio no podrá entrar al Club.
- Los Invitados Deportivos tendrán acceso al Club únicamente si se encuentran en los listados entregados a la Gerencia General como autorizados.
- Todos los Invitados Deportivos y su representante deberán obligatoriamente llenar y entregar la Encuesta Epidemiológica y la Liberación de Responsabilidad al momento de entrar al Club.
- El acceso al Club de los Invitados Deportivos está limitado, solo podrá entrar en el horario establecido y retirarse del Club al finalizar el horario de entrenamiento.
- Los Invitados Deportivos de las categorías Sub7 Sub9 Sub11, deberán asistir en compañía de 1 representante, no se permite ningún acompañante adicional. Para la categoría Sub13, los jugadores nacidos



- en el año 2008 deberán asistir en compañía de 1 representante, no se permite ningún acompañante adicional y los niños nacidos en el 2007 no podrán entrar a las instalaciones con representante.
- En caso de haber regresado del extranjero en los últimos 14 días, el Invitado Deportivo y el representante deberá contestar afirmativamente la pregunta de la Encuesta Epidemiológica, y para tener acceso a las instalaciones del Club deberá presentar el resultado NEGATIVO de su Prueba de COVID – PCR.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

Toda persona que acceda a al Club deberá cumplir con las normas de protocolo.

Cumplir y respetar todas las normas y protocolos de bioseguridad que se establezcan y que protegen su salud y la de los demás.

Se ruega la máxima responsabilidad y prudencia, priorizando siempre minimizar el riesgo de un posible contagio.

La responsabilidad es de cada uno... Cuídate y cuida de los demás Cumple las normas y hazlas cumplir

En nuestra responsabilidad esta poder mantener nuestras instalaciones abiertas.



J-00066528-1

El incumplimiento de cualquiera de estas normas será motivo de sanciones y reportado de manera inmediata a la Comisión de Admisión y Convivencia.

El presente Protocolo permanecerá vigente mientras dure el estado de Alarma Nacional para atender la emergencia sanitaria por el coronavirus (COVID-19), o, hasta tanto la Junta Directiva lo estime conveniente o necesario. Este Protocolo podrá sufrir cambios a medida que se vaya presentando nuevos parámetros que nos obliguen a realizarlos.